



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas con ocho minutos del día martes veinticinco de enero del año dos mil veintidós, en el H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Ciudadana Diputada Luisa Cortés García, en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las Diputadas, Elvia Gabriela Pérez López, Antonia Natividad Díaz Jiménez, y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo y Noé Doroteo Castillejos, integrantes de dicha Comisión. Por lo que, con el objeto de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de "Estudios Constitucionales", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y previa convocatoria realizada mediante oficios LXV/CPEC/036/2022, LXV/CPEC/037/2022, LXV/CPEC/038/2022 LXV/CPEC/039/2022 de fechas diecinueve de enero del dos mil veintidós, esta sesión se sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista y aprobación del Quórum legal.
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura.
- 4.- Asuntos en cartera.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión por el secretario técnico de la comisión Maestro Carlos Abraham Vásquez Hernández quien reza lo siguiente con fundamento en los artículos 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 25, 27, 33 y 43 del Reglamento del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; me permito dar inicio a esta tercera reunión ordinaria de la "**Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca**", por lo que me permitirá hacer el pase de asistencia a los y las integrantes como primer punto del orden del día:

Dip. Luisa Cortés García
DIP. Luis Alfonso Silva Romo



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. Elvia Gabriela Pérez López -----

DIP. Antonia Natividad Díaz Jiménez-----

DIP. Noé Doroteo Castillejos. -----

Todos y cada uno de los integrantes manifiesta su presencia por lo que la presidenta de la comisión solicita al secretario continuar con el orden del día correspondiente a su lectura por lo que el secretario señala de manera puntual la propuesta de orden del día para su aprobación-----

1. Pase de lista y aprobación del Quórum legal-----

2. Lectura, y en su caso aprobación del orden del día -----

3. Aprobación del Acta de la Sesión anterior con dispensa de lectura. -----

4. Asuntos en cartera. -----

5. Asuntos Generales. -----

6. Clausura de la sesión. -----

Después de realizada la lectura el secretario pregunta: quienes estén a favor de la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad-----

El secretario dice: para continuar con el desarrollo de esta sesión, me permito continuar con el punto tres correspondiente a la aprobación del Acta de la Segunda Sesión de fecha 6 de enero del 2022 con dispensa de lectura. -----

Acto seguido la presidenta instruye al secretario someta a consideración el contenido del Acta de la segunda sesión de fecha 6 de enero del 2022.-----

Secretario continua diciendo se pregunta a las y los integrantes de esta comisión si es de aprobarse el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria de fecha 6 de enero del 2022 con dispensa de lectura, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Aprobado por unanimidad presidenta. -----

El secretario da cuenta que agotado el punto uno, dos y tres se continua con el punto número cuatro del orden del día correspondiente a Asuntos en cartera de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales-----

El inciso a) es el correspondiente a los asuntos recibidos en la Comisión, por lo que me permitiré informarles de los mismos. -----

- Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez del Partido Unidad Popular, por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 2 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
- Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Víctor Raúl Hernández López y de las Diputadas Ysabel Martina Herrera Molina y Minerva Leonor López Calderón del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática,

CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

por el que se reforma el artículo 59 en su fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----

- Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Pablo Díaz Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 114 en su apartado A, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
- Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Noé Doroteo Castillejos del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que se adiciona una fracción XI al artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
- Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Luis Alfonso Silva Romo del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los párrafos noveno y décimo y se recorren los subsecuentes del artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
- Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma la fracción III del apartado C del artículo 25, y se adiciona el inciso F) a la fracción I del artículo 72 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.-----
- Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vázquez del Partido Unidad Popular, por el que se reforma la fracción V del artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; así mismo, se reforma el párrafo segundo del artículo 5 y el párrafo tercero del artículo 21 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, esta iniciativa será analizada en comisiones unidas en coordinación con la comisión permanente de Administración Pública.-----

Posterior a que el Secretario da cuenta de los asuntos en cartera, la presidenta indica al secretario que turne a la mesa de asesores las iniciativas recibidas para su estudio y análisis, así como organice los trabajos de las comisiones unidas para la pronta dictaminación de las iniciativas.-----

Posteriormente el secretario continúa con el siguiente asunto en cartera comentando que antes de comenzar la lectura de los siguientes asuntos en cartera, me permito informarles que se han enviado previamente a los secretarios técnicos de las y los integrantes de esta comisión los proyectos de dictamen de comisión de cada una de las iniciativas a presentar.

Posterior a ellos el secretario da cuenta del primer dictamen en cartera, es el correspondiente el dictamen en sentido positivo de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN III Y SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES A LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 53 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, suscrita por el Diputado Noé Doroteo Castillejos. -----



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

Acto seguido la presidenta abre la discusión del dictamen y al no haber participación solicita al secretario someterlo a votación-----

Secretario somete a votación y el dictamen es aprobado por unanimidad-----

A continuación, el secretario pasa al segundo dictamen en cartera correspondiente al dictamen en sentido positivo emitido por la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

suscrita por las diputadas Mirna Leonor López Calderón, Ysabel Martina Herrera Molina y el Diputado Víctor Raúl Hernández López.-----

Acto seguido la presidenta abre la discusión del dictamen y al no haber participación solicita al secretario someterlo a votación-----

Secretario somete a votación y el dictamen es aprobado por unanimidad-----

A continuación, el secretario pasa al tercer dictamen correspondiente al dictamen en sentido positivo emitido por la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, EN MATERIA DE PARIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA, suscrita por las Diputadas Mariana Benítez Tiburcio, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, Haydee Irma Reyes Soto, Elvia Gabriela Pérez López, María Luisa Matus Fuentes, Adriana Altamirano Rosales, Eva Diego Cruz, Yesenia Nolasco Ramírez, Lizbeth Anaid Concha Ojeda y Antonia Natividad Díaz Jiménez.-----

Acto seguido la presidenta abre la discusión del dictamen por lo que pide la palabra la diputada Elvia Gabriela Pérez López quien su participación manifiesta su beneplácito por la aprobación de esta iniciativa y que esta sea dictaminada en sentido positivo, pues representa un gran avance en materia de los derechos de las mujeres y que el legislativo lo tiene presente dentro de su agenda.-----

Acto seguido y al no haber alguna otra participación, el Secretario somete a votación y el dictamen es aprobado por unanimidad-----

Continúa el secretario dando cuenta del cuarto dictamen del orden del día correspondiente al dictamen de preclusión de 285 expedientes y 272 para archivar dando un total de 357 suscrito por la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.-----

Acto seguido la presidenta abre la discusión del dictamen y al no haber participación solicita al secretario someterlo a votación-----

Secretario somete a votación y el dictamen es aprobado por unanimidad-----



Gracias, buenas tardes.



CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. LUISA CORTÉS GARCÍA
PRESIDENTA

DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ
JIMENEZ

INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ

INTEGRANTE

DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO

INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS

INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el martes veinticinco de enero del dos mil veintidós. -----